

LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALMERÍA DESDE 1978 A 1996. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE SU EVOLUCIÓN

JUAN RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ
Delegación Provincial de Educación

1. INTRODUCCIÓN

El cambio que han experimentado las cofradías en estos últimos veinte años se produce fundamentalmente por una serie de hechos íntimamente relacionados entre sí y que se presentan en el tiempo como a continuación se expone:

- a.- El cambio que experimentan las Juntas de Gobierno, y la organización en general, de las Hermandades y Cofradías.
- b.- La necesidad de actualizar y renovar el patrimonio heredado.
- c.- La búsqueda de nuevas fuentes de ingresos económicos.
- d.- La organización de actividades de proyección y difusión de la imagen de las Hermandades y Cofradías.

Si bien estos cambios son básicamente de tipo organizativo y económico, se produce progresivamente un cambio sustancial en el ámbito religioso de las Cofradías. Este cambio se plantea como consecuencia de una mayor toma de conciencia por parte de la Iglesia del papel de las Cofradías como:

- a.- Núcleo capaz de aglutinar una considerable cantidad de fieles
- b.- Como agentes en el proceso de evangelización, a través de una catequesis visual.
- c.- Como colectivo que cada vez se implica y colabora más en las Parroquias.
- d.- Como colectivo dispuesto a colaborar económicamente con las Parroquias, programas de acción social y obras de caridad.

Por otra parte el cambio se plantea también como consecuencia de una mayor toma de conciencia de las Hermandades y Cofradías de su situación como grupo cristiano comprometido a través de sus propios estatutos. Esto ha determinado:

- a.- Un amplio desarrollo de los cultos propios y de aquellos otros de carácter general que se inscriben dentro del Año Litúrgico.
- b.- Una mayor preocupación por la formación religiosa de cuantos integran las cofradías, con especial atención a los miembros de las distintas Juntas de Gobierno.

- c.- La ampliación de la organización de actos religiosos distintos de los cultos oficialmente establecidos.

Hecha esta breve introducción pasemos a aproximarnos a lo que sería un análisis de alguno de los apartados que determinan la evolución de las Hermandades y Cofradías de Almería en los últimos veinte años: la organización interna, la economía y las actividades.

1. EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

1.1. La evolución de los órganos de funcionamiento y los cargos

Los órganos de funcionamiento y los cargos de las Cofradías han sido desde siempre copados por aquellas personas que por tradición familiar han desempeñado éstos y han gozado del estatus que éstos conllevan en las mismas. Es decir, las Cofradías históricamente se han caracterizado por ser grupos cerrados, a los que era bastante difícil acceder.

La continuidad de las mismas personas en las Juntas de Gobierno ha sido la tónica dominante sobre todo hasta el período de la decadencia de la Semana Santa. Los nombres se repetían, año tras año, y las pocas incorporaciones que se producían eran de miembros de las mismas familias originarias o de alguna nueva familia de relevancia social.

En la práctica totalidad de los casos, el cambio se produce a raíz de la reorganización de las cofradías. Las nuevas juntas directivas que se hacen cargo de las Cofradías, en la mayoría de los casos, eran muy jóvenes. Hasta tal punto que, a modo de ejemplo, la Cofradía Oficial de la Semana Santa, el Santo Sepulcro, contó con una primera Junta de Gobierno cuya edad media era de diecisiete años.

La reorganización hizo posible que un mayor número de personas, que en otra época no habrían podido acceder a formar parte de una Junta de Gobierno, lo hicieran a lo largo de ese período. No obstante, las Juntas de Gobierno seguían siendo bastante cerradas y quienes se incorporaban a las mismas lo hacían por:

- a.- Amistad con alguno de sus miembros, que actuaba de presentador de éste al resto de la Junta.
- b.- Por prestaciones de recursos económicos para la Cofradía.
- c.- Por prestaciones de trabajo a las tareas y funcionamiento de la Cofradía.

Si bien la mayoría de las incorporaciones corresponde al apartado "a", es especialmente significativo lo ocurrido con aquellos que se incorporaban por el apartado "c".

En muchos casos, por la inexperiencia, desconocimiento o falta de recursos económicos se incorporaban a las Juntas personas que pudieran realizar con garantías distintas tareas de vital necesidad para el desarrollo de la Cofradía. El caso más significativo era la incorporación de carpinteros, mecánicos y electricistas. Algunos de ellos, llegaron incluso a ser Hermanos Ma-

yores, como consecuencia del reconocimiento de los restantes miembros de las Directivas a los trabajos realizados. Este extremo era impensable en las antiguas Juntas de Gobierno, sobre todo por las claras diferencias sociales entre aquellos y éstos.

No obstante, todavía los cofrades no tenían posibilidad de elegir al Hermano Mayor de la Junta de Gobierno de sus respectivas Cofradías. Éstos eran elegidos entre los miembros de las Juntas de Gobierno, que en su momento asumieron la reorganización de las mismas. Del mismo modo, cada cofradía tenía una duración de mandato diferente del cargo de Hermano Mayor, y consecuentemente de sus correspondientes Juntas de Gobierno, que oscilaban entre 1 y 4 años.

En definitiva la elección de Hermano Mayor se hacía en función de quién era la persona que más trabajo podía aportar a la Cofradía, frente a la opción antigua que consistían en quién podía aportar más dinero.

El funcionamiento interno de las Juntas de Gobierno estaba determinado, en la mayoría de los casos, por los acuerdos adoptados por dichas Juntas. No obstante en algunas cofradías, las decisiones de los Hermanos Mayores eran determinantes y decisivas, sin que hubiera posibilidad de someter a discusión las mismas. Afortunadamente, este modelo de funcionamiento era minoritario.

Con el paso del tiempo, se ha ido imponiendo la opción democrática de funcionamiento en las cofradías, aún cuando algunos estatutos otorgaban a los Hermanos Mayores toda la capacidad última de decisión.

En la actualidad, con la adaptación y reforma de los estatutos de todas las hermandades y cofradías a las nuevas Normas Diocesanas sobre el particular, la elección mediante un proceso electoral de los Hermanos Mayores por parte de los cofrades, la determinación de mandatos por tres años y la toma de decisiones de forma democrática en las Juntas de Gobiernos, así como la celebración de las correspondientes Asambleas Generales de Cofrades, han afianzado el carácter democrático de las Cofradías.

No obstante, es necesario constatar como aún se contempla en los estatutos de las diferentes cofradías, que la decisión última ante cualquier tema la tiene el Hermano Mayor. Distinto es que la mayoría de Hermanos Mayores no ejerciten tal derecho, por entender y defender que la situación actual necesita del consenso de los miembros de una Junta para poder trabajar bien, rentabilizar los esfuerzos y avanzar.

Por otra parte, y paralelamente a este proceso, hay que destacar la preocupación cada vez mayor de las distintas Juntas de Gobierno de las Cofradías de hacer llegar a sus cofrades una mayor cantidad de información sobre todos los ámbitos de la vida cofradiera. Así, y junto a un considerable aumento de la correspondencia personal con los cofrades, se generaliza la publicación de boletines informativos de diferente periodicidad que les mantenga informados.

Todo ello ha permitido que cada vez sea mayor el número de cofrades de cada cofradía que

participan de diversas formas en las distintas actividades que éstas organizan a lo largo del año. Precisamente, la evolución que se ha experimentado en el ámbito de la tipología, diversificación y la cuantía de las actividades que en la actualidad realizan las cofradías, ha sido uno de las principales causas que han determinado la evolución de su funcionamiento interno.

Capítulo aparte merece el tratamiento de la figura de los Hermanos Mayores y su evolución. La proyección social de la Semana Santa ha hecho que, de la misma forma que la gente conoce cada día mejor todas y cada una de las Hermandades y Cofradías, también se conozca a sus respectivos Hermanos Mayores, y a los miembros de la Agrupación de Hermandades y Cofradías.

A todo ello ha contribuido, de manera especial, el gran número de actos y actividades públicas que desarrolla el mundo cofrade y la cobertura periodística que se da de éstas, tanto en prensa y radio, como en las diferentes televisiones locales. O lo que es lo mismo, el aumento de la difusión de la Semana Santa a través de los medios de comunicación ha incidido en gran medida en un mejor conocimiento de ésta por parte de la sociedad almeriense.

¿Quién ha ocupado en los últimos años estos puestos de Hermanos Mayores? Como hemos visto antes, de los miembros de las familias relevantes de la Ciudad que fueron Hermanos Mayores hasta la decadencia de las Hermandades y Cofradías, se pasó a un importante número de Hermanos Mayores de edades comprendidas entre los 17 y los 20 años, durante el período de reorganización de la Semana Santa. Muchos de ellos lo han seguido siendo hasta hoy día.

Es cierto, que cada vez más se requiere para estos cargos personas que dispongan de bastante tiempo libre para poder dedicarlo a su hermandad, y a los trabajos de coordinación y representación que ella conlleva. Así, los Hermanos mayores de los últimos años son en su mayoría personas que trabajan como: funcionarios, propietarios de comercios y en profesiones liberales en general. Las características de su trabajo y su situación laboral les permite dedicar el tiempo necesario al ejercicio de las funciones del cargo.

En la actualidad, la distribución de los Hermanos Mayores, en relación a su actividad laboral sería la siguiente:

* Propietarios de Comercio.	4 Hermanos Mayores.
* Enseñanza	3 Hermanos Mayores.
* Funcionarios, varios	3 Hermanos Mayores.
* Empleados de Banca	2 Hermanos Mayores.
* Empleados, comercios varios	2 Hermanos Mayores.
* Profesionales liberales	1 Hermano Mayor.

Como se puede constatar en estos datos, desde el punto de vista social ha cambiado significativamente la ocupación de las personas que desempeñan el puesto de Hermano Mayor en las Hermandades y Cofradías.

1.2.- La integración de la mujer en las Hermandades y Cofradías

Con el proceso de reorganización de las Cofradías, los cargos han dejado de ser desempeñados exclusivamente por hombres, dada la integración cada vez mayor de la mujer en las Cofradías de Almería, sobre todo a partir del año 1978.

Entre los grupos de jóvenes que tomaban la dirección de las diferentes Hermandades y Cofradías, se encontraba un número altamente significativo de mujeres. Desde el principio trabajaron en las Juntas Directivas como el resto de los miembros. También, desde el principio se observaba cómo sus funciones y las tareas que desarrollaban no eran exclusivamente las propias de las hasta ahora llamadas: "*Camareras de la Virgen*"; o sea ocu-



Nuestra Señora del Primer Dolor.

parse del arreglo y ornamentación de la Virgen de su Cofradía.

Cargos como los de Secretaría General o de Tesorería empezaban a ocuparse con frecuencia por mujeres, aún cuando siguieran desempeñando sus funciones de camareras. Incluso algunas de ellas cambiaban en el desfile procesional la hasta ahora tradicional mantilla, que caracterizaba a las camareras de la Virgen, por el equipo de nazarenos.

Simultáneamente en las filas de nazarenos cada vez aumentaba más el número de mujeres que procesionaban en las distintas Hermandades y Cofradías. Quizás uno de los exponentes más significativos en este ámbito



Santísimo Cristo del Amor.

sea el ejemplo de la Cofradía de la Soledad, que llega a procesionar con un mayor número de mujeres que de hombres, como nazarenos.

Pero volviendo a los cargos, si se considera destacada la ocupación de los cargos expuestos con anterioridad, no menos importante es el avance que se produce en el desempeño de otros cargos de responsabilidad como es el de Primer Teniente Hermano Mayor, e incluso el de Hermano Mayor, siendo la Cofradía de la Burriquita la primera que ve ocupado dicho cargo por una mujer.

Lo mismo va a ocurrir con otros cargos desempeñados tradicionalmente por hombres, como el de Diputado Mayor que es el máximo responsable del desfile procesional; o el de mayordomo, que es el encargado del mantenimiento y cuidado de todos los enseres de la Cofradía, que llegan a ser ocupados por mujeres.

Como ejemplo de integración, destacaremos la Cofradía del Cristo del Amor, que en la actualidad cuenta con una Junta Directiva compuesta por un mayor número de mujeres que de hombres.

Del mismo modo, las mujeres quisieron participar en otro de los ámbitos destinados tradicionalmente a los hombres, el de los costaleros. Las primeras mujeres costaleras se incorporaron en las cuadrillas de la Cofradía de las Angustias; después, otras se incluyeron en las cuadrillas del Amor y Nazarenos. En la actualidad tanto Nazarenos, como el Silencio han llegado a formar cuadrillas completas formadas íntegramente por mujeres.

La razón fundamental que justifica esta situación de integración y participación plena de la mujer, habría que situarla en los grupos de jóvenes que en su día se hicieron cargo de la reorganización de las Hermandades y Cofradías. Se trataba de las habituales “*pandillas*” de amigas y amigos propios de esa época. Entre ellas y ellos no había diferencias; eran compañeros de estudios y de aficiones, y por lo tanto estaban habituados a la igualdad.

Muchos de ellas y de ellos, por entonces amigos, después novios y más tarde matrimonios, han seguido trabajando en sus Cofradías. Hoy, familias completas se encuentran integradas en las Cofradías, con lo cual se garantiza su continuidad en las mismas.

Por otra parte, la mayoría de las incorporaciones que se han producido en los últimos años a las Juntas Directivas, han sido de matrimonios y familias completas más que de personas aisladas, salvo en las secciones de juventud de las mismas.

1.3.- El papel de los hermanos o cofrades

Son personas que voluntariamente se integran en la cofradía, asumiendo el cumplimiento de sus correspondientes estatutos y dispuesto a contribuir con una cuota personal al sostenimiento económico de la misma.

En cuanto a la participación de los cofrades en el funcionamiento de sus correspondientes

cofradías se han experimentados cambios substanciales. A lo largo del período que llega hasta la decadencia de las cofradías, el papel de los cofrades se limita exclusivamente al pago de las cuotas. No tienen posibilidad de participar en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la cofradía, que queda en exclusividad en manos de la Junta Directiva.

Durante el proceso de reorganización de las cofradías, si bien el papel sigue siendo básicamente de pagador de sus cuotas, comienzan a participar en algunas cofradías en su funcionamiento, integrándose algunos de ellos incluso en las Directivas. Al final del período, se puede decir que ya se generaliza la participación, al menos en la elección de Hermano Mayor de su propias cofradías. No obstante, siguen sin tener capacidad de decisión en el funcionamiento de las mismas.

Es en el período de auge de las cofradías cuando realmente se destaca la importancia de la participación de los cofrades. Todos los Hermanos Mayores son elegidos mediante votación de los cofrades; participan en las Asambleas Generales y se establecen distintos cauces para recoger las inquietudes e iniciativas de los mismos.

Sin embargo, todavía la capacidad de intervención de los cofrades en el funcionamiento de su cofradía es reducida. Ni mucho menos se puede argumentar que las razones se encuentran en el hecho de que a las Juntas Directivas no desean que participen, o que no pongan los medios para facilitar dicha participación. Los bajos niveles de participación que desarrollan en aquellos procesos en los que sí pueden hacer uso de su derecho al voto, son una constante en la actualidad.

2. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Si hay un hecho que caracteriza la economía de las Hermandades y Cofradías, este hecho es el espectacular aumento de los presupuestos de las mismas que se ha producido, sobre todo en los últimos diez años. Ello es debido fundamentalmente a dos grandes causas: el aumento singular del patrimonio de las Hermandades y Cofradías; y el aumento de los gastos básicos de mantenimiento, funcionamiento y salida.

El aumento de patrimonio y de los gastos básicos de mantenimiento y salida, supone ineludiblemente un aumento de los recursos económicos, y a su vez para aumentar los ingresos es necesario potenciar las fuentes de financiación existentes y paralelamente desarrollar nuevas fuentes que permitan la obtención de los mismos.

2.1. El aumento del patrimonio de las Hermandades y Cofradías

En el ámbito del patrimonio, la mayoría de las Hermandades y Cofradías necesitaban cambiar los tronos que tenían para desfilan a ruedas, y los que eran portados por andas exteriores, por nuevos pasos con trabajaderas dispuestas en unos casos "*a la granatina*" —o sea paralelas a los laterales del paso—; o en otros casos "*a estilo Sevilla*" —o sea perpendiculares a los laterales del paso—. En madera, para la mayoría de los pasos de Cristo y de los pasos misterio; y en alpaca para el resto de los pasos de misterio y los pasos de palio.

Los presupuestos de estos nuevos pasos pueden oscilar, en madera, entre los 8 y los 20 millones de pesetas; y en alpaca sirva como ejemplo que el coste de unos respiraderos sin grandes repujados puede oscilar entre los 2 y 3 millones de pesetas. Si hablamos de un paso de palio completo, es decir respiraderos, candelera, peana, jarras, faroles de cola y varaes su coste puede establecerse entre los 8 y 12 millones de pesetas. Y todo ello sin contar el palio cuyo coste puede oscilar entre los 6 y los 24 millones de pesetas.

Por su parte la imaginería ocupa también un lugar muy importante en las inversiones realizadas por las Hermandades y Cofradías en estos diez últimos años. El coste mínimo aproximado de una imagen puede oscilar entre 1 y 2 millones de pesetas. Evidentemente, no cuesta lo mismo una imagen de escena de un paso de misterio, que un Cristo o una Virgen. De igual modo, depende también de la calidad del imaginero al que se le encargue la obra.

Los imagineros: D. Antonio José Dubé de Luque y D. Luís Álvarez Duarte; han sido los más solicitados por las Hermandades y Cofradías almerienses.

En cuanto al resto de los enseres: los guiones y estandartes sobrepasan habitualmente el millón de pesetas; y los portaestandartes, ciriales, cruces de guía, báculos,.... llegan a alcanzar costes muy respetables.

2.2. El aumento de los gastos básicos de mantenimiento, funcionamiento y salida

No menos significativo ha sido el aumento de los gastos básicos de mantenimiento, funcionamiento y salida de las Hermandades y Cofradías.

El mantenimiento comprende todos aquellos trabajos destinados a la conservación de las imágenes, los pasos y los enseres. De estos tres capítulos, el menos costoso es el referido a la conservación de las imágenes dado que, salvo en ocasiones especiales, sólo muy de tarde en tarde pasan por los talleres de los imagineros o de los restauradores para ser restauradas. En estos casos, los costes son algo elevados, sobre todo cuando se quiere garantizar la calidad de los trabajos a realizar.

Por lo que se refiere a los pasos, en la mayoría de los casos se necesitan unos locales o cocheras donde poder guardarlos. Esto ya supone el pago del correspondiente alquiler. Pero como quiera que algunos de los elementos de los pasos, faroles, candelera, etc., así como otros enseres procesionales, no se pueden dejar en dichos locales y en las Iglesias de salida de las Cofradías no siempre hay espacio, un considerable número de ellas han tenido que alquilar otros locales diferentes que han sido destinados a sede de la Cofradía, bajo la denominación de "*Casa de Hermandad*". En los últimos años, y ante el elevado coste de alquileres de las Casas de Hermandad, algunas Cofradías han comprado locales comerciales o casas antiguas para destinarlos a tal fin. Esta circunstancia supone destinar un importante capítulo de los presupuestos propios al pago de dichos alquileres o al pago de las hipotecas.

Por su parte, el funcionamiento de cualquiera de las Hermandades y Cofradías, en la actualidad contempla una serie de gastos básicos importantes. Como muestra de algunos de ellos señalaremos los siguientes:

- Secretaría y correspondencia.
- Flores y cera, para los altares de los titulares, y los diferentes actos religiosos que se celebran a lo largo del año.
- Representación: flores para actos de otras Hermandades y Cofradías; placas y demás recuerdos para participantes en los actos y actividades;....

Todos ellos, suman importantes cantidades en el montante global de los presupuestos. No digamos en aquellas Hermandades y Cofradías que desarrollan un denso programa de actos y actividades.

Por último, los gastos básicos de salida de cualquiera de ellas han aumentado de forma tan considerable que en algunos de sus apartados sobrepasa el 200, el 300, e incluso el 400%. Como ejemplo, baste reseñar que una hace unos diez años se pagaba por una banda de cornetas y tambores entre 50.000 pesetas y 100.000 pesetas; y en la Semana Santa de 1996, no se ha pagado por una banda del mismo tipo menos de 275.000 ptas.

Las cifras se multiplican mucho más si pensamos que antes era normal realizar un desfile procesional con dos o tres bandas de cornetas y tambores, dependiendo del número de pasos que tuviera la cofradía; y hoy en día al menos los pasos de palio van acompañados por una banda de música, que suele ser más cara que la de cornetas y tambores ó que una agrupación musical. En números, podíamos decir que se ha pasado de gastar en música de entre 100.000 y 200.000 pesetas.; a pagar entre 550.000 y 1.000.000 de pesetas.

Lo mismo ha ocurrido con otros dos grandes capítulos de los gastos básicos de salida, como son: las flores y la cera.

2.3. Las fuentes de financiación económica

Ante tal avance producido en los gastos era necesario aumentar los ingresos. ¿De dónde obtienen las Hermandades y Cofradías dichos ingresos? ¿Cuáles son sus principales fuentes de financiación?

El primer capítulo de ingresos, es uno de los considerados como "*ingresos fijos*", es el referido a las cuotas de hermanos cofrades.

El segundo capítulo de ingresos, que también puede ser considerado fijo, o al menos bastante aproximado en su cuantía a priori, es el relativo a la venta de lotería de Navidad.

El tercer capítulo de ingresos, se obtiene del montaje de las Cruces de Mayo. Las Hermandades y Cofradías las montan, bien en sus casas de hermandad o, en la mayoría de los casos, en locales alquilados para tal fin en las calles y plazas situadas entre el Paseo de Almería y la Plaza de la Catedral.

El cuarto capítulo de ingresos se obtiene de la publicidad que se inserta en los "*libros*" o programas de Semana Santa y Feria, que realizan todas las Hermandades y Cofradías.

El quinto capítulo corresponde a los ingresos derivados del funcionamiento de la barra de la Casa de Hermandad para los hermanos, en aquellas Hermandades y Cofradías que la tienen.

El resto de los ingresos proviene de otros capítulos menos precisos como serían: rifas, venta de recuerdos —*llaveros, estampas, encendedores,....*—, donativos, etc.

Conocer el presupuesto de cada una de ellas es prácticamente imposible, por cuanto que son datos de índole interno. Por otra parte, suele darse la circunstancia de no facilitar, conscientemente, una información completa sobre los mismos, aún a niveles cofradieros.

Como conclusiones de este apartado de economía sobre la Semana Santa de Almería, se puede afirmar que:

- a.- Los presupuestos de las Hermandades y Cofradías han aumentado espectacularmente en los últimos diez años.
- b.- Sólo algunas Cofradías están a la altura de otras Cofradías de las provincias andaluzas con mayor renombre en la Semana Santa, en el ámbito económico, y consecuentemente patrimonial.
- c.- Las grandes diferencias entre los presupuestos de las Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Almería, determina una clasificación de las mismas en tres grupos: las llamadas cofradías "*ricas*", las llamadas "*pobres*", y un grupo intermedio entre los dos anteriores.
- d.- La labor en la gestión económica de las directivas de las Hermandades y Cofradías, ha sido extraordinariamente fructífera y provechosa.
- e.- El aumento en los recursos económicos de las Hermandades y Cofradías ha determinado en gran medida el auge de la Semana Santa de la Ciudad de Almería.

3. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Si bien la evolución de las hermandades y cofradías determina la realización de nuevas actividades; de igual modo, la realización de nuevas actividades determina la evolución de las hermandades y cofradías.

3.1. Las actividades hasta 1970

Hasta 1970 las actividades se centraban fundamentalmente en los actos de carácter religioso, propios de cualquier Hermandad, y que generalmente se recogen en sus propios Estatutos y Reglas. Éstos son básicamente: Triduos, Quinarios o Septenarios dedicados a los Titulares de cada Hermandad, así como besamanos y/o besapiés, o la misa por los difuntos de la Hermandad.

Como actividades no religiosas en sí mismas, destacan durante este período los sorteos de

la Lotería de Navidad, y las rifas. Al margen de éstas sólo se tiene constancia durante los años cuarenta de montajes teatrales que se celebraban en el Teatro Cervantes, a cargo de un Grupo de Teatro de la Cofradía del Santo Sepulcro.

3.2. Las actividades desde 1970 hasta 1977

Durante el período comprendido entre 1970 y 1977 se siguen manteniendo las actividades antes expuestas, si bien a medida que las Hermandades y Cofradías van dejando de procesionar, las actividades también irán desapareciendo.

3.3. Las actividades desde 1978 hasta 1990

La reorganización de las Cofradías que se manifiesta en este período trae consigo la recuperación de la vida cofrade de la Ciudad. Sin embargo, el deseo de proyectar socialmente las Cofradías unido a la necesidad de obtener ingresos económicos, tan necesarios para dicha organización, contribuye a la aparición de nuevas actividades.

La mayoría de las Cofradías potencian las actividades de carácter religioso y social. El número de Triduos ha aumentado considerablemente, mientras los Quinarios y Septenarios se siguen manteniendo. Junto a ellos aparecen en muchas cofradías la celebración de besamanos, besapiés, ofrendas florales,....

Paralelamente a ellas se multiplican el número de rifas y sorteos, que generarán la principal fuente de ingresos de las Hermandades. Junto a éstas, las Cofradías descubren en la celebración de las Cruces de Mayo una nueva forma de obtener ingresos. A medida que dicha celebración se acerca, en el tiempo, a la actualidad los ingresos van aumentando muy significativamente llegando a constituir en algunas cofradías la segunda fuente de ingresos después de las cuotas de los hermanos cofrades.

Incluso se da la circunstancia de algunas cofradías deciden probar suerte con el montaje de casetas en la Feria de Agosto de la ciudad. Este hecho se inició con el montaje de una caseta por parte de seis de las Cofradías, allá por el año 1978. Sin embargo la falta de medios y de una infraestructura adecuada para desarrollar dicho montaje unido al gran desembolso que suponía como inversión inicial, hicieron que con el tiempo sólo la Cofradía de los Estudiantes continuara montando su caseta de feria; aún cuando en algunas ocasiones la explotación de la misma se arrendara a profesionales del ramo de la hostelería.

Las actividades culturales se organizan en menor número: Concursos de Bandas de Música, de fotografía y dibujo, junto con algunas exposiciones, centran la atención en este apartado de actividades. A pesar de que se trata de actividades de proyección social, se intenta siempre que es posible que además supongan algún tipo de ingreso económico o beneficio para aquellas Cofradías que las organizan.

Capítulo aparte merece la celebración de exposiciones de pintura con obras donadas por

pintoras y pintores almerienses. Estas obras se venden durante la citada exposición generando unos considerables ingresos para la Cofradía organizadora. En este ámbito destaca la experiencia desarrollada por la Hermandad de la Santa Cena.

3.4. Las actividades desde 1990 hasta la actualidad

Será a partir de 1990 cuando la vida cofrade, como denominación que comprende el conjunto de actos y actividades que realizan las Hermandades y cofradías, abarque de forma definitiva, los 365 días del año.

Los actos religiosos se multiplican en cada Cofradía, y si bien hasta entonces generalmente se hacía un triduo dedicado a los dos titulares de la misma, a partir de este momento se organiza uno para cada uno de los titulares. Aumenta la participación en los actos religiosos que desarrollan las Parroquias a las que pertenecen las distintas Cofradías, ello determinará una mayor integración de éstas en sus respectivas Parroquias. Se regularizan y aumentan los besamanos, besapiés y ofrendas florales.

Como actividad a medio camino entre lo religioso y lo cultural, los pregones de exaltación a los titulares de cada Hermandad se van generalizando cada vez más, y con ellos la celebración de conciertos como cierre a la lectura de los primeros. Si bien al principio se invitaba a pregonar a personas cercanas a la realidad de la cofradía organizadora del pregón, posteriormente se ha buscado la participación de personalidades relevantes de los ambientes cofrades de la propia provincia e incluso de otras provincias andaluzas.

Las actividades sociales alcanzan cotas hasta ahora desconocidas. Así la colaboración con entidades y organizaciones de caridad, la donación de dinero para diversas campañas, la recogida de alimentos para familias necesitadas, y de juguetes para niños y niñas con pocos recursos económicos, constituye una constante que ya es habitual en las actividades de las Cofradías. Se da la circunstancia de que alguna de ellas tiene creadas becas de ayuda al estudio incluso para niveles universitarios.

Las actividades culturales ocupan también un importante lugar en el conjunto de las actividades organizadas por las Cofradías. Éstas comprenden la celebración de: exposiciones fotográficas y de pintura, conferencias sobre temas de Semana Santa, Mesas Redondas, concursos de poesía, certámenes de canción, conciertos,....

En cuanto a las actividades económicas, si bien los sorteos de loterías y rifas siguen ocupando un importante papel los grandes ingresos provienen de: la realización de cruces de mayo, la elaboración de programas de Semana Santa y de Feria y las cuotas de los cofrades.

Sin embargo, si hay algo muy significativo, en el proceso de organización y realización de actividades de cualquier tipo en este período, es el gran despliegue de publicidad que se hace de cada una de ellas. Cualquier Hermandad o Cofradía elabora numerosos carteles, trípticos, dípticos y octavillas, para informar de sus actividades. A modo de ejemplo, las Cofradías en un año realizan los siguientes carteles: los de Triduos, Quinarios o Septenarios; los de su besama-

nos o besapiés, los de sus ciclos de conferencias o charlas coloquio, los de su propio pregón, los de su salida procesional, los de su cruz de mayo procesional,....

A una media de cinco carteles por Cofradía, y teniendo en cuenta que el número de Cofradías es de catorce, supone un total de 70 carteles. A éstos habría que unir los realizados por aquellos otros colectivos que, sin estar reconocidos todavía como Cofradía, realizan una serie de actividades propias a lo largo del año. Además se han generalizado en este período los actos de presentación tanto de los carteles de los pregones, como los representativos de las salidas profesionales. Esto hace que durante todo el año se encuentre por cualquier rincón de la Ciudad carteles de una u otra Cofradía, o lo que es lo mismo, que exista una presencia continuada de la vida cofrade de cara a la sociedad almeriense.

Por otra parte, al auge de todas las actividades cofradieras han contribuido de forma determinante la difusión dada a través de los diferentes medios de comunicación local. De entre ellos cabe destacar la labor desarrollada por el *Diario La Voz de Almería*, que habitualmente dedica una de sus páginas a la información cofrade. A éste se ha unido, en los últimos años el *Diario Ideal* dedicando cada vez más espacio para dicha información. Del mismo modo, la cadena *Onda Cero Radio* ha desempeñado un importante papel con su programa "*Guión Cofradiero*" que diariamente durante la Cuaresma y semanalmente durante el resto del año informa permanentemente sobre cualquier tema que tenga que ver con las Cofradías.

Los actos y actividades organizados por las diferentes Hermandades y Cofradías han llegado a tal número, que se da la circunstancia de que en algunas fechas, sobre todo los fines de semana de Cuaresma, coinciden distintas Cofradías en la celebración de sus actividades. Por otra parte, este hecho imposibilita en muchos casos la asistencia de representantes de las cofradías a las mismas. Ya en los últimos años se está demandando la necesidad de elaborar un calendario consensuado de actos y actividades que suponga la no interferencia de unas y otras, y garantizar la mayor atención y realce de cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS. *Semana Santa*. Almería. 1947.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1959.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1963.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1984.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1990.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1991.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1992.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1993.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1994.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1995.
 A.H. y C. *Semana Santa*. Almería. 1996.
 CASADO, Alejandro. 1990 "El espacio y el tiempo en la Semana Santa de Granada". *Gazeta de Antropología*, 7; págs.103-109.

- MARÍN, Bartolomé. 1987 *Semana Santa Almería*. Cajalmería, Almería.
- MORALES, M. y otros. 1994 *Semana Santa 1994*. Novotécnica, Almería.
- MORALES, M. y otros. 1995 *Semana Santa 1995*. Novotécnica, Almería.
- MORENO, Isidoro. 1974 *Las Hermandades Andaluzas. Una Aproximación desde la Antropología*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- MORENO, Isidoro. 1985 *Cofradías y Hermandades Andaluzas*. Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla.
- OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA. 1988 *Carta Pastoral*. PPC, Madrid.
- SEIJAS, Enrique. 1996 *Nuestra Semana Santa*. Ideal, Almería.